



NOTA DE PRENSA
(EMBARGADA HASTA LAS 17.00 HORAS)

UNA FARMACIA SEVILLANA, LA PRIMERA EN DISPENSAR BAJO RECETA ELECTRÓNICA A CIUDADANOS DE OTROS PAÍSES DE LA UNIÓN EUROPEA

- Forma parte de un grupo de trabajo internacional del proyecto 'epSOS' (Smart Open Services for European Patients), que está pilotando un modelo de receta electrónica europea con el objetivo último de facilitar la atención farmacéutica a cualquier ciudadano europeo en cualquier punto de la UE.
- Las farmacias andaluzas serán las primeras de España y de Europa a las que los ciudadanos de comunitarios podrán venir con sus respectivas tarjetas o cualesquiera documentos que traigan y recibir del farmacéutico la dispensación de los tratamientos que sus médicos les hayan prescrito en sus respectivos países.
- El Colegio de Farmacéuticos de Sevilla valora la "aportación pionera" de la farmacia y de la administración andaluza en el despliegue de la receta electrónica, que ha dado lugar a que el pilotaje de la e-receta europea se haya hecho en Andalucía

Sevilla, 17 de octubre de 2013.- Una farmacia sevillana ha sido hoy (a partir de las 17.00 horas) la primera farmacia en Europa en dispensar bajo receta electrónica a un ciudadano venido de otro país de la Unión Europea. Se trata concretamente de la oficina de farmacia situada en el barrio de San Jerónimo, en la calle Travesía nº 9 Acc B. Manzana A5, propiedad de Manuel Ojeda Casares, que es a la sazón vicepresidente del Colegio de Farmacéuticos de Sevilla y fue también en su día el farmacéutico que realizó el pilotaje del sistema andaluz de receta electrónica y la primera dispensación a un paciente real.

Esta farmacia forma parte de un grupo de trabajo que está pilotando el proyecto de e-receta europeo, de modo que los ciudadanos venidos de otros puntos de la UE puedan, con sus respectivas tarjetas o cualesquiera documentos que traigan, recibir del farmacéutico la dispensación de los tratamientos que sus médicos les hayan prescrito en sus respectivos países. Un hecho que ha sido destacado hoy por el

propio Manuel Ojeda, que ha puesto en valor “la aportación pionera de la farmacia sevillana y andaluza, y de la administración andaluza, en este terreno, que ha dado lugar a que el pilotaje de la e-receta europea se haya hecho en Andalucía”. “Rara vez somos líderes en algo en Europa y en esto sin duda podemos decir que lo somos, que hemos sido innovadores y estamos en la vanguardia, y que son los otros países comunitarios los que están tratando de seguir nuestra estela”, ha afirmado el vicepresidente de los farmacéuticos sevillanos.

Proyecto europeo epSOS

Este grupo de trabajo en receta electrónica se enmarca dentro del proyecto europeo 'epSOS' (*Smart Open Services for European Patients*), que tiene como fin último facilitar la atención farmacéutica a cualquier ciudadano europeo en cualquier punto de Europa. El proyecto 'epSOS', que comenzó su andadura en 2008 y finalizara en 2011, persigue la interoperabilidad de la historia de salud digital de los ciudadanos europeos, en concreto, un resumen de esta historia y la interoperabilidad de la receta electrónica. Si esos avances tecnológicos, ya disponibles en Andalucía, se hacen operativos para todos los países de Europa, habrá numerosas ventajas para los ciudadanos que se desplacen y será un valor añadido más para el turismo y para la llegada de visitantes a Andalucía.

La implantación de la receta electrónica en las farmacias andaluzas supera el 99%, con más de 3.500 farmacias conectadas a Receta XXI.

Para más información:

Gabinete de comunicación del Colegio de Farmacéuticos de Sevilla: Manuela Hernández (95 462 27 27 / 651 867 278) y Tomás Muriel (95 462 27 27 / 605 603 382)